

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Catalogación**

PO

FO

M600.113

M494d

México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dotación de tierras : la resolución definitiva pendiente de ejecución no genera derechos individuales a los integrantes del núcleo de población favorecido / [investigación, redacción, edición y diseño a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ; investigador Daniel Márquez Gómez ; presentación Ministro Juan N. Silva Meza]. -- México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2011.

100 p. ; 22 cm. -- (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 55)

ISBN 978-607-468-320-2

1. Dotación de tierras – Derechos agrarios individuales – México  
2. Núcleo de población ejidal – Ejecución de sentencias  
3. Propiedad – Historia  
4. Cesión de derechos – Nulidad  
5. México. Poder Judicial de la Federación – Decisiones judiciales – Interpretación  
6. Contradicción de tesis – Comentarios  
7. Derechos colectivos  
8. Copropiedad de derechos parcelarios  
I. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis  
II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas  
III. Márquez Gómez, Daniel, investigador  
IV. Silva Meza, Juan Nepomuceno, 1944- , prolog. V. t. VI. ser.

Primera edición: septiembre de 2011

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez núm. 2  
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.